

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 6 del mes de abril de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Corresponsales de Previsión Social de la AISS», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, funcionarios de la AISS, y en trámite de transferencia del Real Decreto 906/1978, funcionarios de Cámaras Agrarias, y en trámite del citado Real Decreto, funcionarios de otras Administraciones. (IRA, INNS, AISS, etc., y transferidos); siendo los firmantes del acta de constitución: Don Luis Llorens Giurana, don Joaquín Arnáu Antonino y don Alfonso Alventosa Matéu.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Fiat 124», sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 293/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.297-E.

*

Por el presente se hace saber a quien sea propietario de una embarcación azul

de seis metros de eslora y dos motores fueraborda de 25 y 15 caballos, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 321/82, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 29 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.295-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Ford Cortina», matrícula SVG-380-K, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 213/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 23 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.298-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de un vehículo «Fiat 124», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 319/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 23 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.299-E.

*

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo furgoneta marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 292/82, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 30 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.296-E.

BADAJOZ

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Pérez Viruez, cuyo último domicilio conocido era en calle Calado, 2, Badajoz, inculcado en el expediente número 158/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 163.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.279-E.

BARCELONA

Edictos citando a sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Jaén Oreña, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle del Carmen, 43, inculcado en el expediente número 281/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 8.721 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.330-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Nieto Chamizo, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Méjico, 12-14, escalera 1.ª, 3.º B, inculcado en el expediente número 317/82, instruido por aprehensión de discos, mercancía valorada en 19.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.331-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Zarco Ruiz y Antonio José Pérez Blasco, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Valencia, 605, 8.º, 1.ª, Barcelona, y Rogent, número 19, 4.º, 1.ª, Barcelona, inculcados en el expediente número 327/82, instruido por aprehensión de discos, mercancía valorada en 6.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-

ficando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.332-E.

LÉRIDA

Edictos citando a sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Benigno Fernández Anta, provisto con documento nacional de identidad número 24.125.765, cuyo último domicilio conocido era en Puigcerdá (Gerona), General Mola, 2, 2.ª, inculcado en el expediente número 67/82, instruido por aprehensión de tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 101.171 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—6.310-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis López Varela, provisto con documento nacional de identidad número 76.514.906, cuyo último domicilio conocido era en Brates-Fontau (La Coruña), inculcado en el expediente número 242/81, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 24.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—6.311-E.

MADRID

Edicto citando a sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de la Embajada de Italia, cuyo último domicilio conocido era en Lagasca, 108, Madrid, inculcado en el expediente número 64/76, instruido por aprehensión de dos cuadrados, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.410-E.

MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

GRANADA

Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación
minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 30.047; nombre, «Monserrat»; mineral, mármol; cuadrículas, 28; término municipal, Montefrío.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de febrero de 1982.—El Director provincial (ilegible).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución de la Subsecretaría por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Compañía mercantil «Abel Fernández, S. A.», en el expediente número 137/81 del Registro Central, correspondiente al número 39-128/81 a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 5 de febrero de 1982, en el expediente número 137/81 del Registro Central, correspondiente al número 39-128/81 a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionada con multa de doscientas mil pesetas (200.000) la Compañía mercantil «Abel Fernández, S. A.», con domicilio en Santiago de Cartes (Santander), carretera de Palencia, sin número, por venta a detallistas de preparaciones especiales de pescado congelado a precios ilícitos.

Con fecha 2 de marzo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución de la Dirección General de Inspección del Consumo por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Fernando Rubio Millán, en el expediente número 260/80 del Registro General, correspondiente al número 21/261/79, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Huelva

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario de Estado pa-

ra el Consumo con fecha 9 de diciembre de 1981, en el expediente número 260/80 del Registro General, correspondiente al número 21/261/79, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Huelva, ha sido sancionado con multa de quinientas mil (500.000) pesetas don Fernando Rubio Millán, con domicilio en calle Palos de la Frontera, s/n., La Palma del Condado, por fraude de calidad de vinagre.

Con fecha 13 de enero de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

GERONA

Información pública del permiso de investigación que se cita

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.460; nombre, «Rocas Blancas»; mineral, cuarzo; cuadrículas, 21; término municipal de Caralps, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de abril de 1978.

para el día 16 del mes en curso, por no haber sido registradas, hasta la fecha, suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el próximo día 17, a las doce y media de la mañana, en el «Cine Gran Vía», sito en la calle Gran Vía, números 19-21, siendo válidas para dicho actos las tarjetas ya expedidas y las que se extiendan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta convocatoria.

Bilbao, 10 de abril de 1982.—Por «Electra de Viesgo, S. A.», el Director administrativo.—3.785-C.

PROMOCIONES DEPORTIVAS, S. A. (PRODESA)

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social «Urbanización Tennis» (Club Tennis), Palau Sacosta, Gerona, el día 29 de abril de 1982, a las siete de la tarde, en primera convocatoria; de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio 1981, de disolución y liquidación de la Sociedad.

— Ruegos y preguntas.

Gerona, 8 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Eugenio Domingo y Roura.—5.402-E.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicios Territoriales

CORDOBA

Información pública sobre la instalación eléctrica que se cita

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N. I. 787/81.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Emplazamiento: La Victoria (Córdoba).
Finalidad: Dotar de energía eléctrica las viviendas que don Fernando Maestre Cuenca está edificando en La Victoria, así como los futuros suministros en el sector y al mismo tiempo mejorar el servicio en la zona.

Características: Un transformador de 630 KVA. 20/15 KV. B1 y línea de media tensión con apoyos metálicos y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.522.618 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Consejería de Industria y Energía, calle Tomás de Aquino, número 1.

Córdoba, 12 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—1.232-14.

— Aprobación de la gestión de la Administración.

Gerona, 5 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bordas Costa.—1.209-D.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», ha acordado dejar sin efecto el señalamiento hecho para el día 23 de los corriente y convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1982, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso de no asistir número suficiente de accionistas, el mismo día 30 de abril de 1982, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social de la Empresa, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo derecha, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas, propieta-

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION, S. A.

Bonos hipotecarios, emisión 1979

A partir del 1 de mayo próximo este Banco procederá al pago del cupón número 5 de los bonos hipotecarios emitidos el 21 de noviembre de 1979, de acuerdo al siguiente detalle:

Importe íntegro, 325 pesetas.

A deducir:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, 16 por 100, 52 pesetas.

Importe líquido, 273 pesetas.

El citado importe se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que actuará como Entidad pagadora.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 21001.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.564-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que no es posible celebrar en primera convocatoria la Junta general que está convocada.

rios y suplentes para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.787-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», ha acordado dejar sin efecto el señalamiento hecho para el día 23 de los corrientes y convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1982, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en caso de no asistir número suficiente de accionistas, el mismo día 30 de abril de 1982, a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—3.788-C.

PROMOCIONES PEDRO CORNEL, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a los señores accionistas de «Promociones Pedro Cornel, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de abril del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, por segunda, en el domicilio de esta Sociedad, sito en Almazora (Castellón), plaza Pedro Cornel, 7, con el siguiente orden del día:

1.º Resultado y cuentas del ejercicio económico de 1981.

2.º Ampliación de capital, si procede.

3.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 5 de abril de 1982.—El Presidente, Francisco Arenós.—1.208-D.

INMOBILIARIA TOVASAN, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal y extraordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 12 de marzo del presente, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad de 28.000.000 a 14.000.000 de pesetas, reduciendo el valor nominal de las acciones a 5.000 pesetas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—3.503-C.

2.º 12-4-1982

COTOLLA, S. A.

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los accionistas de la Sociedad a

la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1982 a las once horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona calle Junqueras, número 18, 3.º C, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.ª Ratificación, en su caso, de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad, de formalizar ante el Juzgado, la solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.ª Designación, en su caso, de la persona que haya de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con amplias facultades para intervenir en su tramitación y para modificar la proposición de Convenio, si así lo considerase oportuno.

3.ª Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Administrador, Francisco Salvans Aurell.—1.745-13.

HITAGA, S. A.

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1982 a las once horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Junqueras, número 18, 3.º C, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.ª Ratificación, en su caso, de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad de formalizar ante el Juzgado, la solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.ª Designación, en su caso, de la persona que haya de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con amplias facultades para intervenir en su tramitación y para modificar la proposición de Convenio, si así lo considerase oportuno.

3.ª Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Administrador, José Salvans Aurell.—1.746-13.

PROMOCIONES TORRE DE BENIDORM

Se hace público que la Junta General extraordinaria de la Compañía mercantil «Promociones Torre de Benidorm, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de marzo de 1982, acordó reducir el capital social en la suma de noventa millones de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de abril de 1982.—El Director gerente.—3.542-C.

1.ª 12-4-1982

INACSA INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, 11, B, 4.º (Barcelona), en primera convocatoria el día 12 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente para tratar de los siguientes asuntos:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1981.

— Aplicación de los resultados.

— Gestión del Consejo de Administración.

— Ratificación nombramiento nuevos Consejeros.

— Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

— Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 3 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.549-C.

MINGUEZ, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Minguez, S. A.», celebrada en el domicilio social, el día 12 de marzo de 1982, acordó reducir el capital social en la suma de diez millones diecisiete mil (10.017.000) pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de abril de 1982.—3.543-C.
1.ª 12-4-1982

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Enajenación materiales inútiles en factoría de Gijón

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid, calle Capitán Haya, 41 —Sección de Información—, planta 1.ª, y en factoría de Gijón.

Admisión de ofertas hasta el 10 de mayo de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejo-Secretario general.—1.728-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento de Agentes con aportación de terreno en término municipal de Pol (Lugo), en la carretera LU-780, que discurre entre la N-640 y la localidad de Balonga cercano a núcleos urbanos de la parroquia de Mosteiro o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia comercial de Lugo, sito en Ramón y Cajal, 5.

Las proposiciones se presentarán en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 5 de mayo de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de mayo de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Consejo-Secretario general.—1.729-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento de Agente en el A. S. número 110 en Armilla (Granada)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrán examinarse en

esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, —Madrid-20— y en la Agencia Comercial de Granada, sita en Gran Vía de Colón, número 59.

Las proposiciones se presentarán en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 5 de mayo de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de mayo de 1982 a las doce horas. Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.730-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Concurso-nombramiento de Agente para la U. S. en Arroyo de San Serván (Badajoz)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Badajoz, sita en Colón, 1.

Las proposiciones se presentarán en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 5 de mayo de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de mayo de 1982 a las doce horas. Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.731-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Concurso-nombramiento de Agente en el A. S. número 2.879 en El Provencio (Cuenca)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Cuenca, sita en San Esteban, 2.

Las proposiciones se presentarán en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 5 de mayo de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de mayo de 1982 a las doce horas. Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este concurso será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.732-5.

UNIPHARMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las dieciséis treinta horas del día 26 de abril en primera convocatoria y a las diecisiete horas del día 27 de abril en segunda, en el local de la calle Guillermo Tell, número 51, en Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Cambio del domicilio social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1982.—El Presidente, Salvador García Vercher.—1.778-13.

DROGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Junta generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 4 de mayo de 1982, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Princesa, 25, entresuelo, con objeto de estudiar y, en su caso, aprobar la Memoria del Consejo, balance del ejercicio 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias y renovación estatutaria del Consejo, y la ampliación de capital en la Junta extraordinaria. En el caso de no reunirse el quórum obligatorio se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día, a las cinco de la tarde.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.712-16.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo mes de abril, a las nueve horas en su local social y a las nueve y media en segunda convocatoria, Plaza de Fadrell, 3, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la administración en el ejercicio 1981.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombrar nuevos Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981 y 1982.

Castellón, 22 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.116-D.

CONSTRUCCIONES ALARFE, S. A.

MADRID-2

Corazón de María, 35, 1.º B

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/77, y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 7 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en calle Corazón de María, número 35, 1.º B, en primera convocatoria y, si esta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 8, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1981 y aplicación de resultados.

2. Designación de los señores accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.

3. Aprobación del acta por la propia Junta.

— Madrid, 3 de abril de 1982.—El Consejero Delegado.—3.559-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de abril actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 8088. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 79679, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de abril de 1982.—El Director general, Miguel del Caz Bravo. 3.786-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 44: 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.